

Dependencia: Sala de Regidores "A".
No. De Oficio: SLRG/MGGC/071/2019.
Asunto: Convocatoria.

C. Ing. Arturo Dávalos Peña.

Presidente Municipal y Presidente de la Com. Edilicia de Gobernación.

C. Lic. María Inés Díaz Romero.

Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico y de la Com. de Gobernación.

C. María del Refugio Pulido Cruz.

Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico y de la Com. de Gobernación.

C. Juan Solís García.

Regidor Colegiado de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico y de la Com. de Gobernación.

C. Lic. Saúl López Orozco.

Regidor Colegiado de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico y de la Com. de Gobernación.

C. LE. Cecilio López Fernández.

Regidor Colegiado de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico y de la Com. de Gobernación.

C. Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura.

Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico y de la Com. de Gobernación.

C. Lic. Carmina Palacios Ibarra.

Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico y de la Com. de Gobernación.

C. Lic. Norma Angélica Joya Carrillo.

Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico y de la Com. de Gobernación.

C. Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez.

Regidor Colegiado de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico y de la Com. de Gobernación.

C. Alicia Briones Mercado.

Regidora Colegiada de la Com. de Turismo y Desarrollo Económico y de la Com. de Gobernación.

C. Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado.

Síndico Municipal e Integrante de la Com. de Gobernación.

C. L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.

Regidor integrante de la Com. de Gobernación.

C. Lic. Luis Roberto González Gutiérrez.

Regidor integrante de la Com. de Gobernación.

C. Lic. José Adolfo López Solorio.

Regidor integrante de la Com. de Gobernación.

Abogado Francisco Javier Vallejo Corona.

Secretario General.

Presente

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción V11, XIX artículos 56, 68, 74 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico y la Administración Municipal, me permito enviarle un saludo y así mismo, extenderle una cordial invitación para asistir a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**, misma que se efectuará el día **martes 10 de diciembre del 2019, a las 13:00 pm horas**, en el **Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco**, reunión para la cual establecemos la siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación de la Minuta de la sesión de trabajo del 25 de octubre del 2019 de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico.
- 4.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del asunto turnado bajo número de Acuerdo N° 220/2019 a la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con la Comisión de Gobernación, correspondiente a la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el parte del Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, misma que tienen por objeto que el Ayuntamiento autorice la ratificación y refrendo del Hermanamiento entre las Ciudades de Puerto Vallarta, Jalisco, México y Highland Park, Illinois, EUA.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Cierre de Sesión.

. Agradezco de antemano la atención brindada a la presente y esperando su puntual asistencia, quedo de usted.

ATENTAMENTE
“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 05 DE DICIEMBRE DEL 2019.

C. LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL.
REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y
DESARROLLO ECONÓMICO.

C.c.p. Dir. de Comunicación Social (Jefatura de Prensa).
C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia.
C.c.p. Archivo.
MRPC/VRT.